

b) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.

c) Cualquier otro requisito que se especifique en la convocatoria que no haya sido acreditado junto con la solicitud de participación.

Se hace pública la citada resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para general conocimiento.

Villa de La Orotava, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez, documento firmado electrónicamente.

**Concejalía Delegada de Presidencia,
Economía y Hacienda, Patrimonio,
Recursos Humanos, Comercio, Parques
y Jardines, Control de las Empresas
Concesionarias y Gestión de Subvenciones
Europeas**

**Unidad Administrativa: Recursos Humanos,
Patrimonio y Actividades Preferentes**

ANUNCIO

2293

94707

Expediente nº: 19577/2022.

En relación, a las pruebas físicas de la Oposición Libre de 10 plazas de Policía Local, previstas para el día 6 de mayo de 2024, a las 08:00 horas en el Estadio Iván R. Ramallo de Los Realejos, se comunica a los aspirantes la suspensión de las citadas pruebas que pasarán a celebrarse el día 18 de junio de 2024, a las 08:00 horas en el citado Estadio.

Villa de La Orotava, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

2294

92610

Resolución de Alcaldía núm. 763/2023, de 19 de abril de 2024, del Ayuntamiento de El Sauzal, por el que se convoca la XI Edición del Concurso de la Ruta de la Tapa 2024.

BDNS (Identif.): 757569.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/757569>).

1. Objeto.

El objeto de las presentes Bases es la regulación del concurso Ruta de la Tapa de El Sauzal que persigue promocionar y dinamizar la hostelería local para motivar el consumo, contribuir al enriquecimiento de la oferta gastronómica del Municipio y fomentar la actividad turística.